

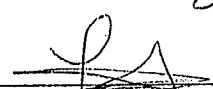
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IBIQUE, a 24 de ABRIL del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de ABRIL del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO FERIA EMPRENDEDORES MSP. N° 19 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IBIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de JUNIO del año 2022
- Horario : inicio 17:30 término 20:00
- Lugar y dirección : 18 SEPTIEMBRE 1345

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	JUANA ZUNILDA CASTRO GAVIÑO	8.347.721-5	Juana Castro G.
2	BLANCA INES CAYO MEDINA	12.611.252-1	Blanca Cayo
3	SHARILETH VANESSA CAYO CASTRO	16.864.650-K	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más Información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)